

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	INT-001-2026
CONTRATANTE	FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL
CONTRATISTA	JVL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL TRAMO CARRETEABLE QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LA HUMAREDA CON LA VEREDA LOS TOTUMOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN”
PLAZO	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.290.584)

En la ciudad de Valledupar, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la oficina del **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, identificado con NIT No. **901.899.186**, El señor **JORGE LUIS GONZALEZ REYES**, en su calidad de Gerente General, y **JVL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS**, NIT. No. **901450198-8**, representada legalmente por el señor **EMEL ENRIQUE MORALES MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.050.064.447**, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Las personas firmantes de este documento, damos constancia de aceptar y recibir lo antes enunciado en todas sus partes y términos.

En constancia de todo lo anterior, firmamos los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JORGE LUIS GONZALEZ REYES

CC 1.085.036.478

RL FONRECOL

NIT: 901.899.186-8



3017551067



FONRECOL@OUTLOOK.COM



CRA 12A No. 3-75 LA PLEGARIA

ORIGINAL FIRMADO

EMEL ENRIQUE MORALES MARTINEZ

RL. JVL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT: 901450198-8

CONTRATISTA



3017551067



FONRECOL@OUTLOOK.COM



CRA 12A No. 3-75 LA PLEGARIA

VALLEDUPAR - CESAR